

Un año de adhesión a la Comunidad Económica Europea. El balance de los empresarios*

Por Javier DE ARETIO Y TOLEDO**

“Los balances son los jalones de mi acción; en ellos leí el estado de las flotas en 1916, y el de los aviones en 1940; en ellos iba a leer el balance comparado de las fuerzas del Eje y de los Aliados en 1942, el de la economía francesa en 1945, y el de la economía de los Seis en 1950. Y en cada ocasión, la necesidad de una forma de acción adecuada surgió por sí misma” (Jean Monnet).

Ya hemos visto en 1986 que el reto de la competitividad que nos impone nuestra presencia en Europa no es fácil. Pero ¿cuál es realmente el balance, desde el punto de vista empresarial de nuestro primer año en la Comunidad Europea?

Intentaré esbozar un tipo de balance similar a los que realizaba Jean Monnet, empresario y padre de la Comunidad, para convencer a los políticos de que debería emprenderse alguna acción. En efecto, Monnet siempre enarbolaba para defender su tesis dos o tres páginas con algunas cifras que eran fiel reflejo de la realidad, por eso no tendré más remedio que recurrir a las cifras y los indicadores procurando que sean pocos pero significativos (cuadro n.º 1).

Entiendo que la integración de España en la CEE irá por buen camino siempre y cuando:

1. Nuestra economía converja progresivamente hacia las economías de los demás Estados miembros.

* Conferencia pronunciada con motivo de la inauguración del III Ciclo de Formación en Integración Europea, organizado conjuntamente por la Universidad de Comillas y la CEOE.

** Director del Departamento de Relaciones con la Comunidad Económica Europea de la CEOE.

CUADRO n.º 1
ALGUNAS CIFRAS DEL BALANCE ESPAÑA-CEE EN 1986

		ESPAÑA	CEE
CRECIMIENTO	Aumento en volumen del PIB	2,7%	2,5%
INFLACION	Tasa	8,3	2,8
	Aumento del diferencial respecto a 1985		3,5
EMPLEO	Empleos	2%	0,8%
	Tasa de paro	0,5%	-0,1
COMPETITIVIDAD	Tipo de cambio efectivo real		+4,2% (Pérdida de competitividad)
	Importaciones		+31,6%
	Exportaciones		-6,8%
COMERCIO CON LA CEE	Déficit en 1986		166.000 millones
	Deterioro respecto 87		440.000 millones
	Tasa de cobertura agrícola		-6,5%
ACEPTACION	Españoles que tienen el sentimiento que en 1986 España no se ha beneficiado de su presencia en la CEE		52%

2. Se produzca una intensificación equilibrada de nuestras relaciones económicas con la CEE.
3. Se vaya consolidando la presencia de España en la Comunidad y su participación en la definición de Europa.

Veamos por consiguiente qué ha pasado en 1986 en cada uno de estos tres frentes.

Hablar de convergencia de las economías es algo excesivamente abstracto. Para concretar, la comisión ha introducido dos nuevos conceptos en su último informe económico. El primero se refiere a la convergencia nominal, es decir a la aproximación de grandes indicadores macroeconómicos. El segundo es la convergencia real y se refiere a la aproximación del nivel de vida de los ciudadanos en el seno de la Comunidad.

En 1986 la actividad económica española expresada en términos de crecimiento del PIB ha sido del 2,7%. Esta cifra contrasta con un crecimiento medio en la CEE del 2,5% y con crecimiento en las economías de los Estados que van del 0,5% de Grecia al 3,1% de Alemania.

Nuestro crecimiento se ha situado por consiguiente en línea con la CEE, pero se ha producido una divergencia preocupante en los niveles de inflación, habiéndose pasado de un diferencial con la CEE del 3,2 puntos en 1985 a un diferencial de 5,5 puntos al finalizar diciembre de 1986. Es evidente, y así lo ha entendido el Gobierno español, que en estas condiciones el objetivo prioritario para 1987 debe ser la reducción drástica de este diferencial.

Por otra parte, la reducción de la factura energética (870.000 millones de pesetas), el aumento de la actividad turística (4 millones más de visitantes extranjeros), la caída de pagos por rentas de inversión y el aumento de las inversiones extranjeras (200%), han originado un comportamiento muy favorable de la balanza de pagos que ha mantenido la paridad de la peseta frente a las monedas europeas.

El comportamiento de estos dos indicadores ha provocado una pérdida de competitividad de nuestras empresas en términos de tipo de cambio efectivo real de 4,2 puntos frente a la CEE y de 7,7 puntos frente al conjunto de países de la OCDE.

Ello, unido al efecto de la introducción del IVA desde el 1.º de enero, a la liberalización de nuestro comercio y al simultáneo desarme arancelario del pasado 1.º de marzo, ha provocado un vertiginoso deterioro de nuestro saldo comercial con la CEE en 1986 de casi 450.000 millones de pesetas.

En 1985 el PIB real por español expresado en *standard* de poder adquisitivo era el 75% del comunitario y la tasa de paro la más elevada de Europa. Pues bien; al finalizar 1986 y a pesar de haberse creado más de 200.000 empleos hay 170.000 desempleados más que el 1.º de enero y mucho me temo que este año también nuestro PIB/habitante se haya alejado aún más del europeo. En consecuencia, *podemos afirmar que*

durante 1986 nos hemos alejado de Europa en términos de convergencia económica.

Convergencia de nuestra economía

Por el contrario, se ha producido una intensificación muy significativa de nuestras relaciones comerciales con la CEE pasando a representar nuestro comercio intracomunitario un 50,3% de nuestras compras (frente al 36,8% en 1985) y un 60,3 de nuestras ventas (frente al 52,3 en 1985).

Sin embargo, esta intensificación se ha producido de forma desequilibrada, habiendo aumentado nuestras importaciones en un 31,6% y nuestras exportaciones un 6,8%, lo que ha dado lugar a un déficit de 166.000 millones que contrasta con un superávit de 278.000 millones en 1985. La agilidad y rapidez con la que los diferentes operadores comerciales han sido capaces de reaccionar a la apertura del mercado español es reveladora de la dinámica que impera en el seno de la CEE y debe hacernos reflexionar.

Salvo en casos muy concretos, el deterioro comercial con la CEE nada tiene que ver con el efecto de sustitución que se produjo en la adhesión de Grecia. En aquella ocasión Grecia dobló su déficit con la CEE en un año, pero a costa de otros suministradores no europeos. En el caso español, las importaciones totales de productos manufacturados han aumentado prácticamente en la misma proporción (30%), con independencia de que su origen sea comunitario o de otros países, lo que demuestra que no ha existido efecto de sustitución. El único caso de cierta importancia hubiera sido el maíz americano que ha dado lugar a una serie de negociaciones compensatorias y que acaba de quedar resuelto al quedar comprometidas unas importaciones de 2.000.000 toneladas en los próximos años.

Lo que sí ha contribuido decisivamente a esta corriente importadora ha sido el crecimiento de la demanda interna que ha alcanzado en 1986 un 4,5%. En efecto, el aumento real de los salarios próximo a dos puntos ha generado un aumento de las rentas disponibles produciéndose un incremento de la demanda de consumo del 3,5%. Esto justifica que, *más de la tercera parte de los bienes importados de la CEE hayan sido bienes de consumo.*

Por otra parte, las inversiones han crecido por encima del 8%, lo que explica el incremento en las importaciones de bienes de equipo y productos intermedios que representan las dos terceras partes de las importaciones CEE. Debe recordarse aquí que *más del 80% de esta inversión ha corrido a cargo de la empresa privada española, lo que demuestra hasta qué punto "nuestras empresas" han aceptado el reto de la adhesión y apuestan por el futuro.*

Al mencionar "nuestras empresas" se hace inevitable hacer una referencia a dos particulares de nuestro aparato productivo, que son en gran

medida responsables de esa agilidad y rapidez con la que han reaccionado las corrientes de intercambio. Me refiero por una parte a la participación extranjera en las empresas españolas que en algunos sectores alcanza proporciones muy elevadas, y por otra a la pequeña dimensión de nuestras empresas en comparación con las comunitarias.

Una idea de la dimensión de nuestras empresas en el contexto europeo nos la da el propio criterio de la Comisión para considerar inaplicables ciertos aspectos de la política de competencia a las empresas de escasa dimensión. En una reciente comunicación, la Comisión considera que las empresas con menos de 28.000 millones de cifra de negocios son demasiado pequeñas para incidir seriamente en problemas de competencia relacionados con acuerdos verticales. En España sólo hay unas 100 empresas que superan esta cifra de negocios. Es un hecho que la inmensa *mayoría de nuestras empresas son pequeñas y medianas y por consiguiente encuentran mayores dificultades para acceder a los mercados exteriores y defenderse de la agresividad importadora.*

A esto se añade la presencia de un elevado porcentaje de participación extranjera en el capital de nuestras grandes empresas. *La mitad de las 50 mayores empresas privadas tiene mayoría de capital extranjero,* lo que también está incidiendo en el proceso, pues cuando España no formaba parte del Mercado Común, muchas de estas empresas multinacionales desarrollaron una estrategia en el mercado comunitario y otra diferente en el mercado español. Al producirse la adhesión, las plantas industriales establecidas en España se están incorporando a la política seguida por estas compañías en el Mercado Europeo. Es innecesario mencionar que estas empresas tienen una gran experiencia y capacidad para aprovechar la dimensión comunitaria, consiguiendo elevados niveles de productividad en base a acertadas políticas de importación y exportación de sus componentes y productos.

En cualquier caso, las consecuencias de esta corriente importadora no se harán esperar. *Si el acero importado continúa aumentando en más de un 90%, los abonos en un 170%, las carnes en un 239%, los frigoríficos en un 108%... Está claro que perderemos cuotas de mercado difícilmente recuperables y peligrarán muchos puestos de trabajo.*

Las cláusulas de salvaguardia, concedidas para los productos siderúrgicos y la urea, son medidas provisionales y de alcance limitado. Al final habrá que atacar los problemas estructurales, habrá que ser competitivos. Podría decirse que *desde el punto de vista empresarial no se puede estar en Europa sin parecerse a Europa.*

Por eso, se acabará imponiendo una flexibilidad que le permita a nuestro aparato productivo adaptarse a los mercados con la misma agilidad y rapidez con la que han operado en 1986 nuestros competidores comunitarios.

Por eso, terminarán por reducirse las aportaciones empresariales a la Seguridad Social, hasta los niveles imperantes en los demás Estados

miembros, de forma que nuestras empresas puedan competir en igualdad de condiciones.

Por eso, tendremos que reducir sensiblemente nuestro diferencial de inflación con la CEE, si aspiramos a formar parte del sistema monetario europeo.

Por eso, no nos queda más remedio que hacer un enorme esfuerzo de promoción de exportaciones, si queremos alcanzar los niveles de exportación *per cápita* vigentes en la CEE.

Si, por el contrario, caemos en el error de querer estar en Europa "sin contagiarnos lo más mínimo", será muy difícil que consigamos reducir nuestro actual nivel de desempleo a los niveles imperantes en la CEE y prácticamente imposible eliminar el actual diferencial de inflación.

Pero si el sector industrial ha sufrido un claro impacto negativo, no por pronosticado menos grave, el sector agrícola no ha venido a compensar la situación y el esperado "equilibrio global" que se persiguió en las negociaciones de adhesión, se ha echado de menos durante el primer año de integración. Por ahora no han aparecido los beneficios que para la agricultura española debería traer la adhesión a la CEE. Por el contrario, España, que se integró en la CEE siendo un país autosuficiente desde el punto de vista agrícola, ha perdido 6,5 puntos en su tasa de cobertura en 1986.

La balanza comercial agrícola que en 1985 estuvo equilibrada arrojaba un saldo negativo en el período enero-septiembre de 34.000 millones de pesetas, apareciendo por primera vez el trigo y la cebada entre las diez principales partidas importadoras agrícolas.

Las importaciones de maíz se redujeron sensiblemente, al quedar prácticamente interrumpidas las compras de maíz americano como consecuencia de la aplicación de la preferencia comunitaria. Ello dio lugar al enfrentamiento comercial USA-CEE que hace unos días se saldó con la aceptación comunitaria de permitir importaciones de maíz americano a bajo precio en España, por un volumen anual de 2 millones de toneladas durante 4 años.

Por otra parte, la lentitud de las administraciones para establecer los canales de gestión de los fondos estructurales a los que puede optar la agricultura, ha impedido que lleguen abundantes recursos comunitarios al campo español. En efecto, las únicas vías definitivamente adoptadas han sido la indemnización compensatoria, la acción común para la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrícolas y lo que pueda encajarse dentro del Reglamento 797/85. En 1986 el Feoga Orientación ha canalizado hacia España menos de 8.000 millones de pesetas.

Presencia de España en la Comunidad

Hasta ahora me he referido a Europa como algo externo, olvidándome expresamente de que España forma parte de la Comunidad desde el

pasado 1.º de enero. Participa en sus instituciones y en su financiación, se beneficia de sus recursos y, con su voto, decide el futuro de la construcción europea.

En efecto, a lo largo de 1986 muchos españoles se han ido incorporando a la Comisión, al Consejo, al Parlamento, al Tribunal de Justicia o al Comité Económico y Social. Este proceso se ha desarrollado de forma lenta y progresiva, estando todavía pendientes de incorporación más del 70% de los efectivos previstos. La actual crisis presupuestaria podría bloquear una vez más este lento proceso.

En 1986 nuestro país ha contribuido al presupuesto comunitario con algo más de 100.000 millones de pesetas. Cifra que puede llegar a multiplicarse por tres o por cuatro al finalizar el período transitorio. El actual proyecto de reforma presupuestaria podría elevar aún más esta contribución en términos absolutos.

Este dinero aportado a las arcas comunitarias ha vuelto en buena parte a nuestro país a través de los fondos estructurales (Fondo Regional, Fondo Social, Feoga Orientación y del Fondo de Garantía Agrícola). Para que así fuera, la delegación española tuvo que ejercer una enorme presión en el mes de julio, consiguiendo que se garantizara el pago de un cierto porcentaje de los compromisos contraídos por la Comunidad en gastos estructurales.

La controversia sobre la posibilidad de que España fuera un elevado contribuyente neto en 1986 acaparó tal vez una atención desproporcionada, en los medios de difusión, respecto al resto de consecuencias económicas, sociales y políticas que está generando nuestra adhesión, pero este debate público constituyó el mejor apoyo a las presiones que tuvieron que hacer nuestros negociadores en Bruselas.

Lo que realmente preocupa al empresario español, no es si el saldo presupuestario con la CEE es positivo o negativo en 10.000 millones de pesetas. Lo que nos preocupa es cómo se utilizan los recursos comunitarios. Desgraciadamente hemos comprobado que los fondos estructurales de la CEE están siendo "secuestrados" o "monopolizados" por las Administraciones Públicas. *Una cosa es que nuestras Administraciones sean responsables de gestionar las demandas y canalizar esos fondos y otra muy distinta es que la inversión pública sea la única beneficiaria de las acciones estructurales de la Comunidad.*

Si los agente económicos (empresas, sindicatos, consumidores...) no están involucrados en la definición, gestión y control de la acción comunitaria en materia estructural, los fondos que vienen de Bruselas tendrán la consideración de meros asientos contables en dos presupuestos diferentes y la Comisión de las Comunidades Europeas se consolidará como una Administración de Administraciones y no como la Administración independiente de los ciudadanos europeos. No debe volver a suceder que la Administración española no transmite a Bruselas ni una sola iniciativa privada que aspira a financiarse en el Fondo Socio Europeo.

Líneas de solución

No es el estilo de los empresarios plantear problemas sin proponer soluciones. Por ello, a la luz de los resultados de este balance la CEOE ha propugnado una estrategia global acorde con el reto que supone para España integrarse en la CEE.

Esta estrategia debe tener tres objetivos claros:

- Dotar a nuestras empresas de la competitividad y flexibilidad necesaria para operar en el mercado comunitario.
- Organizar y coordinar nuestra Administración, dotándola de los medios necesarios para gestionar con eficacia, y en diálogo permanente con las empresas, la participación de nuestro país en la Comunidad.
- Establecer las adecuadas "políticas de acompañamiento" que permitan a nuestras empresas acceder con posibilidades a los recursos de las diferentes políticas comunitarias.

La adhesión de España a la Comunidad es una opción política que el empresario español ha apoyado y asume plenamente. Es más; la construcción de Europa es algo que quieren y necesitan las empresas. Precisamente por eso seguimos de cerca el proceso de integración, para que ésta se produzca sin traumas en la economía española que desde el 1.º de enero forma parte de la economía europea.

También por eso seguimos de cerca los pasos de la Comunidad y sus reformas; porque nos preocupa que se construya una Europa diferente de la que imaginaron sus fundadores e inspiraron sus tratados.

Sin embargo, para los empresarios, como para el 52% de los españoles, sondeados por el eurobarómetro de la Comisión, el balance de este primer año no ha sido positivo por las razones expuestas. El objeto de establecer este balance es emprender una acción, corregir los errores, conseguir que nuestra presencia en Europa, opción política que apoyan decididamente las empresas españolas, sea un éxito y contribuya a reforzar a la Comunidad.

Sabemos que la Comunidad no va a resolver nuestros problemas, y eso ya lo hemos comprobado en 1986. Pero también sabemos que nuestra presencia en la CEE exige que, con urgencia, se produzcan una serie de reformas estructurales en nuestra economía, y esto es lo que esperamos de 1987.

Hace unos días un diario económico italiano insertaba el siguiente titular, refiriéndose a la reacción de nuestra economía al producirse la adhesión: "Espagna, la siesta e finita". Confío en que así sea y que no volvamos a tener en 1987 las mismas pesadillas que el pasado año.

Madrid, 2 de febrero de 1987